



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO VIII

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 155

FRAY GERUNDIO

QUITO, 9 DE FEBRERO DE 1907

NOTAS

¡Vaya con el hermano . . .
Buenaventura!

Es más cabezudo que su dignísimo Jefe.

Se le ha puesto entre ceja y ceja jugar el *carnaval*, á pesar de estar prohibido el juego, y dale con las pinturas, los polvos y los *cascarones*.

Conspiran en la República, nos dice, á cada instante, con un desparpajo propio de quien ahorcó las sotanas por un plato de lentejas.

¿Y las pruebas, los hechos, los documentos de sus aseveraciones, reverendísimo?

Porque, dicha sea la verdad, á nadie mejor que á ustedes les es más fácil el *probar* sus asertos con hechos y documentos; á ustedes que cuentan con una *policía secreta* bastante numerosa, á ustedes que tienen un talento y una suspicacia admirables, á ustedes, sobre todo, que viven en comercio íntimo, en relaciones estrechísimas con los del otro barrio, queremos decir con los *espíritus*. Presenten las pruebas, saquen á lucir hechos, exhiban documentos, y entonces el público les creará.

Inter tanto, dice que esas cantaletas de revolución y conspiración no son sino *cascarones* del hermano . . . *Buenaventura*.

Por otra parte, hermano . . ., ojalá fuese cierto que se conspira en la República; ojalá las personas que *pueden* y deben, saliendo de ese quietismo é indiferencia criminales en que viven, se decidieran á salvar la Patria y á salvarse ellas también, de la férula infame de las hordas estúpidas alfaristas.

Ojalá el fuego del patriotismo inflamara los ánimos de hombres y mujeres, viejos y niños, pobres y ricos, blancos y negros, conservadores y liberales, y todos, *unidos*, sin odios, sin venganzas, sin ambiciones ruines, sin egoísmos bastardos se lanzaran á la conquista de nuestras perdidas libertades.

Ojalá fuese cierta la revolución!

Con el alegato presentado por el Ejecutivo á la Junta alfarista, en el que se hacen unas tantas curiosísimas objeciones al Decreto Legislativo de 29 de enero último, ¿todavía habrá entre los ecuatorianos algún papanatas, algún bolonio de remate que crea que Harman no es socio, amigo, compañero, camarada, compinche de don Eloy Alfaro?

Para defender á la *parte contraria*, la pandilla se vale en dicha pieza de tinterilladas canallescas, de temores ridículos, de sofismas burdos y aun de patrañas, embustes é inventos que están demostrando á las claras el amor y

decisión que ella siente por la Compañía especuladora.

Por ejemplo, dice el Ejecutivo en sus cursis objeciones, que no es prudente, ni conveniente, ni decente oponer dificultades á los empresarios, porque ello aplazaría indefinidamente la llegada del tren á esta ciudad; que el contrato del Ferrocarril del Sur es una ley que no puede de ningún modo ser reformada por los legisladores; que al cumplirse el decreto consabido vendrían al gobierno la mar de litigios; que en el Exterior nos cubriríamos de deshonra y nos arruinaríamos sin remedio, y así sucesivamente otras baladronadas por el estilo.

Nuestros lectores recordarán que en la Legislatura ordinaria del año 98, cuando la Cámara de Diputados anuló el contrato de la *redentora*, es. el mismo Alfaro, en un Mensaje Especial al Senado, amenazó á los ecuatorianos con el *Coloso del Norte*, si no le daban gusto en sus proyectos malévolos.

¿Qué mucho, pues, que ahora salga, á brazo partido, en defensa de la Compañía?

Ah! Si el Pueblo Ecuatoriano no toma en esta ocasión una actitud enérgica, los ladrones de dentro y fuera nos venderán más tarde al primero que asome.

Tras el saqueo de Loja, los robos inauditos del Pasaje, los alevosos y cobardes asesinatos de Váscornez y Vega, tras los asaltos á las imprentas de Guayaquil, tras el

sin número de crímenes de toda especie cometidos por el alfarismo; tenemos que lamentar hoy otro nuevo atentado, otro escándalo de marca: el asalto á la hacienda *El Vinculo*, verificado en la noche del jueves último.

Una partida ébria de malhechores caen de improviso sobre aquel fundo y lo entran á saco; atan de pies y manos al honorable administrador, Sr. Baquero, y á su distinguida hija, la señorita Clorinda Baquero Páez; rompen puertas y ventanas; roban cuanto hallan á la vista, y, después de lanzar blasfemias horribles é indecentes interjecciones, huyen al escape por los campos, aprovechándose de las tinieblas de la noche.

¿Qué dice usted, señor Alfaro, de este crimen, que, como los otros, tiene que llenar de pavor á la República?

¿Ya empieza usted á irse sobre la bolsa de los ricos?

Con razón se asegura por calles y plazas que la *contribución forzosa* se viene, apenas clausuradas las sesiones su Asamblea.

Y que este asalto no es sino un ejemplo con el que la pandilla quiere atemorizar á los ricos, para que no se resistan á cumplir los mandatos soberanos del gran *Negus*.

Ricos! ah, ricos! Si no abris con tiempo los ojos, á la postre el alfarismo cargará con vuestras fortunas.

LA MEMORIA DE Instrucción Pública

X

Obcecado el ministro Román con el temerario empeño de manifestarse enemigo público de Dios, dice:

"Para cortar de raíz mal tan grave (la enseñanza religiosa) y de alcances tan funestos para el porvenir de la República, os pido H. H. Legisladores, y hasta os exijo apoyado en mi deber (el deber de masonía), que decretéis que la enseñanza primaria es gratuita, obligatoria y esencialmente laica."

"No se crea por eso que trato de atacar la *libertad de enseñanza*, nó. Yo me conformaría con la *absoluta libertad de enseñanza*, pero bajo la *supervigilancia del Estado*."

"No veo otro camino para llegar al fin que persigue el Estado, ni vosotros tenéis otro deber que laica-

lizar la enseñanza primaria, de suerte que ésta llegue á ser esencialmente atea y netamente nacional."

Ya vimos que esto de la enseñanza esencialmente atea y netamente nacional era un verdadero contrasentido y una imbecilidad netamente radical. Ahora preguntamos al ministro librepensante: ¿cómo se compadece la enseñanza laica *obligatoria*, con la *libertad absoluta* de la misma, que dizque es el ideal á qué usted aspira? ¿Cómo se arregla, usted, para concebir en su mente una enseñanza que, siendo *absolutamente libre*, esté al mismo tiempo *sujeta á la estricta vigilancia del Estado*; ó más claro, una *libertad absoluta*, pero *sujeta al despótico dominio del Masonismo*, que es lo que usted llama Estado? ¿Cómo es posible que usted, don Julio Román, ministro de Instrucción Pública de la Dictadura, no sepa, ó no caiga en cuenta, que los términos: *obligatorio y libre, absolutamente libre, y sujeto á supervigilancia*, son términos opuestos, que se destruyen mutuamente; porque son contradictorios? Solamente teniendo la sesera repleta de majaderías radicales se puede lanzar al público necedades tan absurdas, como las que, muy orondo, lanza el general Román. Sólo en este caso se puede decir: "Os pido H. H. Legisladores, y hasta os exijo apoyado en mi deber, que decretéis que la enseñanza primaria es obligatoria; más no se crea, por esto, que trato de atacar la *libertad de enseñanza*."

Mucho mejor hubiera sido que el ministro Julio llamando al pan, pan y vino al vino, hubiera dicho: "Para cortar de raíz la enseñanza católica, que es mal tan grave y de alcances funestos para el porvenir de la Masonería, os pido H. H. alfaristas y hasta os exijo, apoyado en el deber que me imponen las logias: que decretéis que la enseñanza primaria es gratuita, forzosa y esencialmente satánica."

"No veo otro camino para llegar al fin que, en todo el mundo, persigue el Masonismo; ni vosotros, por el hecho de estar afiliados en la secta, tenéis otro deber, que *laicalizar* la enseñanza primaria, de suerte que ésta llegue á ser esencialmente atea y netamente masonica."

"No se crea por esto, que yo trato de atacar la *libertad de enseñanza* impía, nó. Yo me conformaría con la *absoluta libertad de enseñanza*, pero bajo la *supervigilancia del Estado*."

maría con la absoluta libertad de enseñanza laica y desmoralizadora; pero bajo la supervigilancia de las logias; porque así, conseguiríamos, de manera directa, pronta y eficaz, formar un inmenso ejército de almas henchidas de iniquidad, soldados de Lucifer, con el cual podríamos contrarrestar al inmenso ejército de almas entecas formado por los soldados de Roma."

Así, con toda franqueza y sin ambages ni rodeos, ha debido expresarse el ministro propagador del ateísmo.

Porque empeñarse en esclavizar la enseñanza, sometiéndola á las bárbaras imposiciones de la tiranía masonica, y tratar de disimular tan espantosa esclavitud, dorándola con el halagueno nombre de *libertad absoluta de enseñanza*, es una artimaña tan necia, tan estrafalaria y tan ridícula, como aquella de disfrazar con el tierno calificativo de *corazón de madre* la feroz crueldad de la hiena de Jeramijó.

Buscón.

SOLICITUD á la Exma. Corte Superior

Excelentísimo Señor:

Juventino E. Vélez, abogado de los Tribunales de la República, ante V. E. con el debido respeto dice:

Nada puede hacerse, Exmo. Señor, con el fin de comprobar la notoriedad del saqueo perpetrado en los días 8 y 9 del mes próximo pasado. La Exma. Corte fue testigo presencial del hecho.

Han sido juzgados ya en Consejo de Guerra verbal, un oficial, algunos sargentos y varios individuos de tropa. Ha presenciado el juzgamiento de todos; y de las declaraciones recibidas, y de la averiguación hecha en pleno Consejo á los procesados, se desprende que, si hay culpabilidad en los soldados, existe mayor en quienes los indujeron á cometer el crimen, ó lo autorizaron, ó no lo impidieron pudiendo hacerlo y estando obligados á ello, ó, en fin, tuvieron participación en él.

La ley no admite privilegios en el juzgamiento de los crimenes; y es injusto, y es abominable que se descargue todo el peso de la ley contra el soldado, por el enorme delito de ser inferior á otros, y no se indague por el que manejó aquella máquina de carne y huesos para convertirla en verdugo de la sociedad

La opinión pública señala como responsables del crimen más grande cometido en Loja, y á mi entender en la República, á personas cíviles, cuyo juzgamiento corresponde á los juzgados comunes.

No es posible, Excelentísimo Señor, que permanezca eternamente velado el misterio que encierran los criminales acontecimientos del 8 y 9 de diciembre de 1906. La vindicta pública, la necesaria sanción del crimen, nuestra seguridad futura, piden la persecución implacable del crimen hasta en sus últimos reductos.

Bien comprendo, Excelentísimo Señor, que en la aciaga época actual tienen los jueces comunes motivos, tal vez reales, tal vez aparentes para temer la futura venganza de los verdugos de la inerte Loja; pero este temor ha nacido indudablemente del criminal y cobarde mutismo de un pueblo que no ha sabido comprender sus derechos, y que, en el vergonzoso letargo de la afrenta, se ha creído fatalmente predestinado á la degradación y á la servidumbre. En tal estado de abyección, no podía prestar eficaz apoyo á los jueces, y de allí la serie de calamidades cuyas consecuencias sufrimos con suerte inexorable.

Hoy las cosas han cambiado. Despierta del letargo en el borde del abismo, comprendió Loja que no ha debido extender pasivamente el cuello al asesino y quiere formar causa común con la Justicia, y arrostrar el peligro con la impávida altivez de un pueblo libre y digno.

Como consecuencia de lo dicho, pido, Excelentísimo Señor, apoyado en la Constitución de la República y en el Derecho Natural, que ordenéis la iniciación inmediata de un sumario para descubrir los autores y cómplices del saqueo, violaciones y asesinatos perpetrados en los días 8 y 9 de diciembre último.

Excelentísimo Señor:

JUVENTINO E. VELEZ.

Loja, enero 17 de 1907.

A CUENCA

y á la familia del Sr. General
ANTONIO VEGA

En la catástrofe continuada que destroza la República desde 1895, han habido pueblos y familias predestinados á ser las principales víctimas de los acontecimientos desgraciados de la Nación; y han sido

Cuenca y, ahora, la familia del Sr. General Vega, las que ostentan más heridas y mártires.

La sangre azuaya se ha derramado desde el principio del diluvio radical, en los campos de batalla y especialmente en las inmolaciones del delito: y por eso luce con marcado sello de predilección y de gloria.

El Sr. General D. Antonio Vega no cesó un momento en su airada protesta contra el Despotismo, era el Pelayo de la noble causa de la honra nacional; y si el crimen le cortó el paso en su carrera de egregio patriota, su sangre ha avivado la huella del deber y luce su nombre con la envidiable aureola del inmortal martirio.

La estupefacción del primer momento selló nuestros labios; pero hoy que el crimen parece se ensiforea por la impunidad, levantamos la voz para la protesta contra él, para hacer pública nuestra admiración por Cuenca, y para decir á la noble viuda y á los infortunados hijos del que fue General D. Antonio Vega, que su duelo es duelo nacional y, por tanto, de todos los republicanos amantes de la Patria.

Quito, enero 30 de 1907.

José Mudesto Espinosa, José María Sarasti, Antonio Robalino, Miguel A. E. Gas, Carlos Casares, Mariano Aguilera, Rafael Barba Jijón, Ramón I. Richio, Rafael Bucheli, Francisco Ignacio Salazar, Manuel L. Echerrí, Angel Polibio Chaves, Nicanor Emilio Guarderna.
(Signen muchas firmas)

AL CORONEL

Doctor. Don. Alberto Muñoz Vernaza

A ti te toca recoger la espada que entre el sangriento polvo del sendero de la mano del inclito guerrero cayó á merced de bárbara celada....!

Tras la noche vendrá nueva alborada, que el que en la lid cayó no fue el postrero; la Patria al designarte su heredero, te manda coronar esa jornada....

Su sangre fue la tuya: no trepidas; esa es la sabia que el destino riega para el laurel de las futuras lides; es hora ya, tu protectora egida, tras que la tumba del ilustre VEGA en solio de la patria redimida.

Lucide.

CARTAS

Quito, febrero 9 de 1907.

Reverendo Fray Guiriso.

El Bosque.

Amigo:

En la Sagrada Escritura, en el Libro por excelencia, encuentro el pá-

rrafo siguiente, muy aplicable á la *Mashorca*.

"Su garganta es un sepulcro destapado: con sus lenguas están forjando fraudes: debajo de ellas hay veneno de áspides.

"Llena está su boca de maldiciones y de amargura, sus pies son ligeros para ir á derramar sangre.

"Todos sus procederese dirigen á afligir y oprimir al prójimo; nunca concieron el sendero de la paz, no hay temor de Dios ante sus ojos.

"¿Por ventura no entrarán en conocimiento todos estos que hacen profesión de la iniquidad; estos que devoran al pueblo como un pedazo de pan?"

Al Jefe de la *Mashorca*, al tirano, en el *Libro de Job* se lo describe así:

"Al impío toda su vida le acompaña y engríe la soberbia; bien que sea tan incierto el número de años que durará su tiranía.

"Siempre suena en sus oídos un estruendo que le aterra, y en el seno de la paz él sospecha siempre traiciones.

"Cuando está entre las tinieblas de la noche, no cree que puede volver á ver la luz, imaginándose rodeado de espadas y puñales para matarle.

"Si se mueve para buscar alimento, ó se sienta á la mesa, cree que el negro día de la muerte está en el bocado que tiene en sus manos.

"El temor de la tribulación le llena de terror, y desastrosos imaginarios le rodean y desastrosiegan como á un rey que se dispone á dar una batalla.

"Y es que alzó su mano contra Dios, y se creyó bastante fuerte contra el Todopoderoso.

"Corrió contra El erguido el cuello y armado de inflexible soberbia como de imponderable broquel. "Tiene llena de gordura su cara, y rebosa lagrasa en sus hijares."

Hasta otra ocasión se despide tu afmo. y S. S.

FRAY GERUNDIO.

FISICA.— Brillante é imponento estuvo el acto que, en honor del Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, presentaron el domingo último los alumnos de Física del Colegio de los RR. PP. Jesuitas.

La concurrencia fué numerosa y escogida.

Todos los sustentantes con asombrosa facilidad de palabra, hicieron

lujo de especiales y variados conocimientos en la materia, desempeñándose con maestría en los múltiples experimentos que practicaron.

La música y el canto estuvieron admirables.

El Programa se cumplió religiosamente.

Nuestros humildes parabienes á esos dignos discípulos de los sabios y virtuosos hijos de Loyola.

FIESTA.—Mañana á las 10 a. m. se celebrará en el templo de San Sebastián, la fiesta en honor del Señor de la Justicia.

El panegírico lo pronunciará el inteligente y entusiasta presbítero señor doctor Eudoro Dávila.

PESAME.—Muy sentido se lo presentamos á los deudos de la que fue inteligente y virtuosa señorita ROSA VILLAVICENCIO DE VALDIVIESO, fallecida hace pocos días en esta ciudad.

REVISTA.—Ha comenzado á publicarse en Guayaquil, en los talleres de "El Ecuatoriano," una importante Revista religiosa, bajo el rubro de "El Hogar Cristiano." Está dedicada á las familias, y trae un selecto material de lectura.

Agradecemos la remisión, y tornamos el canje.

OTRA.—Hemos recibido el número 35 de "El Voto Nacional," interesante revista que dirigen y redactan los beneméritos sacerdotes de la Comunidad de Oblatos de esta ciudad.

El número trae escogido y ameno material de lectura.

Agradecemos el envío, y le enviamos el canje.

PERIÓDICO.—Ha llegado á nuestro poder el número primero de "La Reacción," nuevo diario independiente que ha principiado á publicarse en Guayaquil.

Le saludamos, y le deseamos larga vida.

Tornamos el canje.

FRAY GERUNDIO.—Suplicamos á los señores agentes de las provincias, que hasta ahora no nos hubiesen remitido el producto de la venta de este periódico, se dignen hacerlo á la brevedad posible; pues para sostenerlo, no contamos con subvención oficial ni particular de ningún género.

CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

RENUNCIA.—El Sr. D. Emilio Estrada, uno de los poquísimos

hombres honorables que han acompañado á don Eloy en este luctuoso tiempo de vaudalaje, acaba de renunciar la Gobernación de Guayaquil, de un modo irrevocable.

Alguien nos ha dicho que dicha renuncia está concebida, más ó menos, en estos términos: "Señor, renuncio el puesto obligado por sus inauditos desaciertos políticos. He mandado llamar al Jefe Político para entregarle la Gobernación, y yo me retiro á mi hogar".

¡Desaciertos inauditos, dice el Sr. Estrada! Crímenes sin parecido, atropellos sin ejemplo, robos sin nombre, atentados sin precedente, ha debido añadir su señoría.

Al señor Alfaro no le queda, pues, ya ni un hombre medianamente honrado en su redor; cada día su situación se hace más apurada y cada día eso que él llama su gobierno se hace imposible.

Es que, parece, que la hora de la redención del Pueblo Ecuatoriano se acerca; instante por instante, minuto por minuto.

DEPOSITO.—Cosa de treinta días de raciones se deben á los militares del Depósito de inválidos de esta ciudad; inter tanto..... ciertas y ciertas hermosas personitas, están pagadas de sus haberes hasta la fecha.

Esto se llama igualdad ante la ley, señores alfaristas.

POLICIA.—Alfaro, en su afán de romperlo todo, de envilecerlo todo, dizque ha creado en esta Capital una policía secreta bastante numerosa. Se nos ha asegurado que en ella figuran personas de uno y otro sexo, de esas que, por una piltrafa, venden su honor y su conciencia al primer postor.

De algunas que nos han dicho, las hemos apuntado en nuestra cartera para publicar sus nombres, quese lo que nos costare, tan luego como nos cercioremos con evidencia de que en realidad son policías secretas.

¡Cuántos almibarados y melosos mozalvetes, y cuántas lujosas y serviciales damitas brillarán en la nómina!

INSTITUTO.—Bonito es lo que el alfarismo está haciendo en el Instituto Normal de Varones.

A profesores competentes, como el señor Pablo J. Gutiérrez, los pone de patitas en la calle para reemplazarlos con individuos extranjeros de la catadura de..... no queremos nombrarlo por ahora.

Y luego dirán los ecuatorianos, que no se progresa á la sombra maternal y cosmopolita de don Eloy.

PREMIO.—¿Será cierto que el ex-ministro Manalita, antes de que lo expulsaran del ministerio que indignamente desempeñaba, se ha hecho adjudicar en Santo Domingo de los Colorados dos magníficos lotes de terreno, valor minimum de sesenta mil sucses?

Razón que le sobra tiene una señora, amiga nuestra, al decirnos: "Señores, convézanse ustedes que este gobierno es de los limpios y de los ladrones."

Y de los forajidos, señora.

Pero no se admire usted de esto; admírese, pásmese, asómbrese de la quietud, de la apatía, de la indiferencia estulta de quienes están en el deber imperioso de salvar á la Patria y salvarse también ellos del abismo sin fondo, á donde nos llevan esos limpios, esos ladrones y esos forajidos.

INSTANTANEAS

PARA LA HISTORIA ... NATURAL

LXXXIII



BROMITA

El lego Buenaventura á su íncito general, ha empezado con lisura á jugarle el carnaval.